



BANDO

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN Y GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO EN EL MEDIO RURAL

La Junta de Castilla y León ha publicado subvenciones para promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural, con el fin de dar los apoyos necesarios para el mantenimiento de la actividad comercial minorista en el ámbito rural.

- Son objeto de estas subvenciones la apertura de establecimientos, la reforma de los mismos y la adquisición de vehículos comerciales.
- Son gastos subvencionables los proyectos, obras e instalaciones de adecuación, las auditorías energéticas y ambientales, rótulos, mobiliario y maquinaria, servicios tecnológicos..., así como el transporte para mercancías propias de la actividad.
- Para apertura de establecimientos se subvenciona el 100% de los gastos de inversión con un máximo de 5.000 €
- Para reforma de establecimientos se subvenciona el 100% de los gastos de inversión con un máximo de 2.000 €
- Para vehículos se subvenciona el 100% de los gastos con un máximo de 5.000 €

Solicitudes <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Más información en el Ayuntamiento y en la sede electrónica
<https://marugan.sedelectronica.es>

EL ALCALDE - PRESIDENTE

En Marugán, fechado y firmado electrónicamente según reseña al margen.

